



D. Javier Ruíz del Pozo

Director de Mercados Secundarios
CNMV
Edison, 4
28006 Madrid

Quart de Poblet, 20 de junio de 2017

HECHO RELEVANTE

Muy Sres. Nuestros:

Por la presente, a los efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 228 del Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, ponemos en su conocimiento que la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de NATRA, S.A. se celebró en segunda convocatoria en fecha 20 de junio de 2017, con el Orden del Día establecido y con la concurrencia de accionistas presentes o representados, que titulaban un 15,35% de las acciones representativas del capital social.

Todos los acuerdos se adoptaron por amplia mayoría de los accionistas presentes y representados, y todo ello en el siguiente sentido:

- (a) Se aprobaron las Cuentas anuales Individuales y Consolidadas, la aplicación de resultados, así como la gestión del Consejo de Administración correspondientes al ejercicio 2016.
- (b) Se aprobó la reelección de PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. como auditores de la Compañía para auditar las cuentas individuales y consolidadas de los ejercicios sociales correspondientes a los años 2017 y 2018.
- (c) Se aprobó la ratificación del nombramiento por cooptación y nombramiento como miembro del Consejo de Administración de Don Antonio Obieta Vilallonga, con carácter de consejero independiente.
- (d) Se aprobó la ratificación del nombramiento por cooptación y nombramiento como miembro del Consejo de Administración de D. Ignacio López-Balcells Romero, con carácter de consejero externo.



- (e) Se aprobó la reelección de CARAFAL INVESTMENT, S.L. como Consejero, con carácter de consejero dominical.
- (f) Se aprobó la modificación del artículo 19bis y la creación del artículo 19ter del Reglamento de la Junta de Accionistas, para su actualización conforme a recomendaciones de buen gobierno corporativo. Como consecuencia de dichas modificaciones se aprobó un texto refundido del Reglamento de la Junta de Accionistas.
- (g) Se informó a la Junta de las modificaciones introducidas en el Reglamento del Consejo de Administración para su actualización conforme a recomendaciones de buen gobierno corporativo
- (h) Se aprobó, con carácter consultivo, el Informe sobre las remuneraciones de los Consejeros de Natra, S.A. del ejercicio en curso elaborado por el Consejo de Administración.
- (i) Se aprobó la política de retribuciones de los Consejeros de Natra, S.A. para los ejercicios 2017 - 2018.
- (j) Se aprobó autorizar al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias de la sociedad, directamente o a través de sociedades participadas.
- (k) Se facultó en especial al Secretario, Vicesecretario y, en general, a cualquier Consejero con cargo inscrito, para el desarrollo, documentación y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de NATRA, S.A.

Del contenido de la Junta General se levantó Acta Notarial por el Notario de Quart de Poblet (Valencia), Dña. María José García Cuelco.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarle cordialmente,

D. Ignacio López-Balcells
Secretario del Consejo de Administración